EXPTE. D- 615 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al poder Ejecutivo para que, a través del organismo correspondiente verifique las condiciones del agua del Rio Quequén en el Partido de Necochea, y solicite a esa Municipalidad, y en resguardo de la salud de todos los habitantes de dicho partido, mediante un trámite sumarísimo, sirva informar en particular:

1°- Si ha realizado de un análisis completo bacteriológico, e informe los resultados arrojados de dicho análisis;

2°- Indique si se ha producido contaminación costera producto de efluentes cloacales, y que tipo de contaminación detecto, sus características y alcances;

3°- Exprese si cuenta esta municipalidad con análisis fisicoquímico del agua para determinar si hay presencia de coliformes y bacterias escherichia colis, qué medidas se tomaron al respecto;

4°- Enuncie si se han tomado muestras en el área urbana del Río Quequén grande: desde el Puente Taraborelli y Avenida 74; en el Puente Ezcurra, -salida de la Termoeléctrica y el descanso de los Lobos-. Y en Punta Carballido y de ser así, enumere los resultados que arrojaron dichas muestras relacionados a su uso;

5°- Exprese si los valores de contaminación de las aguas se encuentran dentro de los permitidos para ser consideradas aguas recreativas;

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

6°- Informe todo otro dato de interés para la temática planteada, en resguardo de la salud de la comunidad que hace uso del Rio Quequen.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Durante el año 2019 grupos Ambientalistas junto con la autoridad del agua han efectuado estudios y análisis en las aguas de diversos puntos de la traza del Rio Quequén cuyos resultados arrojaron preocupantes resultados en cuanto a la contaminación existente en las aguas.

El Rio Quequén es un rio eminentemente recreativo en el área urbana, donde hay nadadores, kayakistas, veleros, deportistas de todo tipo y gente que utiliza el río en el verano también.

Es imperioso abordar el tema de la contaminación porque estamos enfermando al rio que constituye el patrimonio natural del Distrito.
Día tras día, la falta de control nos evidencia un rio que cada vez se ve más deteriorado y pone en peligro la salud humana.

Consecuentemente solicito a mis pares acompañen a la suscripta en el presente pedido de informe

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe